

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

0666

Licencia No.

108262U23LC001309

Establecimiento Comercial, Industrial y de Servicios

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 65 FRACCIÓN XX, 69 Y 67 DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE TABASCO, 76 Y 152 DE LA LEY DE HACIENDA MUNICIPAL EN VIGOR, 92, 93, 94, 95, 96, 104, 112, 113 Y 115 DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, 3, 4, 28 Y 29 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA, DEL MUNICIPIO DE CENTRO, EL USO INDEBIDO, ALTERACIÓN O FALSIFICACIÓN DE ESTE DOCUMENTO, SERA MOTIVO DE CANCELACIÓN DEFINITIVA DE LA LICENCIA, SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL EN QUE SE INCURRA.

HABIENDO CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LOS ARTÍCULOS 92, 94, 96, DEL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE CENTRO, SE CONCEDE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO A:

INFRA DEL SUR, S. A. DE C. V.

NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO

INFRA DEL SUR, S. A. DE C. V.

R.F.C: ISU-820801-FT2

SECTOR: COMERCIO

TIPO: MEDIANA 21-100

GIRO VENTA DE GASES COMPRIMIDOS

DOMICILIO DEL ESTABLECIMIENTO

C. UNO, LT 25, MZNA 02, C. DOS, LT 20 Y 21 MZNA DOS, PQUE. IND. DEIT, CARRET. CARDENAS VHSA. KM. 5.5, R/A. ANACLETO CANABAL, C.P. 86103 CENTRO, TABASCO MEXICO

DOMICILIO FISCAL

AV. PERIFERICO CARI OS PELLICER CAMARA NO. 637 Y 639, COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 86140 CENTRO, TABASCO MEXICO



HORARIO DE FUNCIONAMIENTO

LUNES A VIERNES DE 08:00 A 17:00 HRS.; SABADOS DE 08:00 A 13:00 HRS.

VIGENCIA: 13/11/2020 AL 13/11/2021



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DE CENTRO 2016 · 2021

DIRECCIÓN DE FINANZAS
SUBDIRECCIÓN DE
EJECUCIÓN FISCAL Y
FISCALIZACIÓN

C.P. César Castro León

Lic. Raulino Vidal Sosa

Subdirector de Ejecución Fiscal y Fiscalización de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

Subdirector de Ingresos de la Dirección de Finanzas del H. Ayuntamiento del Centro, Tabasco

ESTE DOCUMENTO NO SERÁ VÁLIDO SI PRESENTA ENMENDADURAS Y/O ALTERACIONES Y DEBERÁ ESTAR A LA VISTA DEL PÚBLICO